

JUEVES, 1 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 147

## AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

**CVE-2019-7016** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para nave industrial de vehículos y logística en nave 2, parcela 3 del Polígono Industrial de Barros. Expediente 1603/2019.*

Por Manuel Cabiellas Sánchez se solicita "licencia de actividad clasificada para nave industrial para vehículos y logística en calle Alfonso Álvarez de Miranda, nave 2, parcela 3. del Polígono Industrial de Barros", en Los Corrales de Buelna, con referencia catastral 2821504VN-1922S0001WU y 2821516VN1922S0001FU.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Los Corrales de Buelna, 23 de julio de 2019.

El alcalde,

Luis Ignacio Argumosa Abascal.

2019/7016

CVE-2019-7016